

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

2025/15070 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria de dos plazas de ingeniero/a de caminos, por el turno libre.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden y de conformidad con las mismas, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como personal miembro del órgano técnico de selección que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Ingeniero/a de Caminos de la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Superior, Categoría: Ingeniero/a de Caminos, Grupo A1 de clasificación profesional, siendo provistas por el turno libre:

Presidenta titular: M.^a José Magraner Llinares, Ingeniera de Caminos de esta Corporación.

Presidente suplente: Fernando Risueño Cardoso, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Secretario titular: Manuel Latorre Hernández, Secretario de esta Corporación.

Secretario suplente: José Vicente Ruano Vila, Secretario de esta Corporación.

Vocal titular: Ruth López Montesinos, Ingeniera de Caminos de esta Corporación.

Vocal suplente: Jesús Ceniceros Rozalén, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Vocal titular: Raúl Soler Viveros, Ingeniero de Caminos, de esta Corporación.

Vocal suplente: Raúl Asensio Martínez, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Vocal titular: Fernando Garrigós Sanchis, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Vocal suplente: Javier Soriano Ferriol, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Del mismo modo se designa a las personas que se detallan como personal sustituto de las y los designados como vocales titulares y suplentes, para el caso debidamente justificado, de que éstos no pudieran formar parte del órgano selectivo:



Suplente 1: José Antonio Millón del Valle, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

València, 3 de diciembre de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

